POSICION INTERNACIONAL DE MEXICO

LOS PRECIOS Y EL FOMENTO DE LA ECONOMIA LATINOAMERICANA

Con sólo 21 días de separación se han realizado dos reuniones internacionales en las que México ha defendido con eficacia la posición económica y los objetivos de fomento de las economías nacionales de los países insuficientemente desarrollados. La tesis, fundamentalmente de acuerdo con las declaraciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, no sólo ha significado un notable éxito para el país, sino la inauguración de una nueva etapa en el campo de las relaciones internacionales de los países productores de materias primas con los altamente industrializados.

La primera asamblea —la décimoprimera sesión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas— se reunió en Santiago, Chile, del 5 al 10 de marzo, pero la Comisión Económica del Consejo continuó sus actividades hasta el 21 del mismo mes, fecha en que se clausuró el período de sesiones. La segunda, la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los países americanos, se inauguró en Washington, D. C., el 26 de marzo y se clausuró el 9 de abril.

La posición de México ha sido bien definida en ambas ocasiones. En Chile, por el jefe de la delegación, *Lic. Gilberto Loyo,* quien concretó los puntos de vista de nuestro país al afirmar que "conviene poner mayor énfasis, 1º En la necesidad y conveniencia de fijar —mediante una efectiva colaboración internacional— las medidas adecuadas para el establecimiento de relaciones razonables de precios entre las materias primas que son objeto de exportación por los países subdesarrollados y los precios actuales y futuros de la maquinaria y el equipo que estos países necesitan para su progreso económico; y 2º En la conveniencia de establecer mecanismos operantes y eficaces que conserven y ajusten estas relaciones de precios".

En Washington el Subsecretario de Relaciones Exteriores encargado de la Secretaría y jefe de la delegación mexicana, señor Manuel Tello, expresó: "Un precio máximo para las materias primas habría de significar paralelamente un precio máximo para los artículos manufacturados, que sólo permita una utilidad razonable a los fabricantes. La relación entre los precios deberá quedar fijada. Se la podría conseguir mediante el establecimiento de una Comisión permanente y podría funcionar como la Comisión Interamericana del Café mientras dure la situación de emergencia".

La tesis de México no es reciente ni improvisada. En realidad data de seis años atrás y fué objeto de largos debates, tras los que se convirtió en propósito de los Estados americanos mediante la *Resolución 15 de la Conferencia de Chapultepec* (1945), en la que se afirma:

1. Reiterar los siguientes principios referentes a la aplicación de las medidas de regulación de precios en tiempo de guerra:

   a) Que los precios máximos deben tener una relación adecuada con los costos de producción y de transporte e incluir una utilidad razonable;

   b) Que debe buscarse una justa relación entre los precios de productos agrícolas y mineros y los de artículos manufacturados, y que todos los precios deben ser equitativos tanto para los productores como para los consumidores;

   c) Que debe darse la debida consideración al objetivo de aumentar progresivamente los niveles de vida de los trabajadores, los productores y los consumidores y, en todo caso, al objetivo de evitar cualquier descenso en los niveles de vida;

   d) Que en materia de precios máximos debe aplicarse, para los productos provenientes de los países americanos, un criterio análogo al que inspire la aplicación de precios máximos para los productos de industrias domésticas similares;

2. Recomendar que todos los gobiernos americanos sometan sus medidas de regulación de precios en tiempo de guerra y otras medidas sobre regulación económica, a un continuo examen y, cuando sea necesario, a su revisión, a fin de poder aplicar los principios enunciados arriba.

Empero, entre la declaración de Chapultepec y la proposición de México en las dos últimas reuniones hay diferencias notables, especialmente en cuanto en estas oportunidades han sido acompañadas de análisis severos de la situación económica de los países infradesarrollados y llevan la fuerza de las demostraciones brindadas por la experiencia de la última postguerra. También, en estas oportunidades, se ha propuesto la creación del instrumento internacional eficaz para convertir en realidad la que hasta ahora fué una declaración olvidada por los países signatarios.

Los resultados halagüeños de la Cuarta Reunión Consultiva justifican ampliamente la opinión vertida por el

Sr. Manuel Tello a la terminación de los trabajos. "Por lo que a México atañe, todas las sugestiones que hicimos ya sea como ideas generales, como proyectos concretos o como enmiendas a los proyectos de otras delegaciones, en un porcentaje que nos satisface plenamente, recibieron la más franca acogida y quedaron consignadas en las resoluciones del acta final".

El XI período de sesiones del consejo económico y social

Al inaugurarse el período de sesiones, se escucharon los informes del Secretario General del Consejo, Hernán Santa Cruz, de Chile, a la Secretaría General de las Naciones Unidas; y el informe del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Después se produjeron los informes de los delegados de Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Canadá y otros.

El jefe de la delegación mexicana expuso los puntos de vista de nuestro país, que sintetizaron bien los expresados por otras delegaciones latinoamericanas, especialmente los de Chile, en el aspecto económico. Hizo hincapié en la diferencia fundamental existente entre la posición de los países desarrollados y los de desarrollo insuficiente.

"*Creo conveniente precisar —puntualizó— que nuestros países hispanoamericanos productores y exportadores de materias primas, no esperan privilegios respecto a precios con motivo de la emergencia, sino que sólo desean y con toda justicia, relaciones equitativas de precios que permitan conservar los niveles de vida de las clases trabajadoras de estos países; porque, en tanto que en las naciones altamente desarrolladas existen márgenes para ciertas reducciones en los niveles de vida, en casos extremos; en los países subdesarrollados los muy bajos niveles de vida ya no pueden admitir disminuciones, porque estas constituirían sacrificios desproporcionados*".

Desajuste estructural en la economia internacional

De acuerdo a las declaraciones del delegado mexicano "es evidente que el foco de los problemas económicos mundiales consiste de: *primero*, una amenaza de inflación que ya ha hecho su aparición o ha resurgido en algunos países con más o menos fuerza; y, *segundo*, de un fenómeno de escasez de ciertos artículos". Estas manifestaciones focales del problema mundial se han revelado claramente desde la terminación de la última gran guerra en tres fases sucesivas: 1) una recesión en los Estados Unidos a la iniciación de la postguerra; 2) una recuperación económica en dicho país a la mitad de la postguerra, con repercusiones favorables en otros países; y 3) el desplazamiento de los recursos productivos hacia el esfuerzo bélico a consecuencia del conflicto de Corea.

Después de señalar que "como consecuencia de un proceso que ha venido operándose en la economía internacional durante varias décadas, el mundo se enfrenta a una nueva estructura en sus transacciones internacionales", apunta que "la característica de esta nueva estructura es el desequilibrio". Ella se deriva de factores que actúan a largo plazo y que se manifiestan en la forma de "superávit de exportación que ejercerá una severa presión inflacionaria, dados los niveles de ingreso, ocupación y precios a los que estos países estaban ya trabajando. La presión podría mitigarse si se liga esta mayor entrada de divisas con la oferta de bienes de capital, de importación necesaria para el desarrollo económico y, por tanto, se los capacita para alcanzar niveles de vida más elevados".

Obstaculos al desarrollo economico

Pero oponiéndose a esta solución para absorber las existencias y reservas de divisas y circulante en los países infradesarrollados —que al mismo tiempo que contraataca el peligro de inflación, acelera el desarrollo económico nacional— está la tendencia al crecimiento más veloz de los precios de los bienes manufacturados frente al de los bienes en estado primario.

"La demanda de bienes de capital y de materias pagaderas en dólares por parte de los países poco desarrollados —dijo el jefe de la delegación— ha mostrado tendencia a continuo aumento y a superar las entradas en esta clase de divisas. El desequilibrio es tan grave que estos países (los no o pocos desarrollados) no han tenido suficientes dólares para financiar su importación de maquinaria y equipo necesarios al desarrollo económico a un ritmo menos desesperadamente lento".

Precisó que, en consecuencia, los países poco desarrollados se enfrentan al hecho ineludible de la necesidad de "hacer incrementos relativos en su desarrollo económico mayores que los del ritmo característico de los grandes países industriales". De no ser así, "las grandes diferencias actuales en los niveles de vida no sólo se perpetuarán probablemente —con lo que se negaría uno de los objetivos fundamentales del Consejo Económico y Social y de todas las Naciones Unidas—, sino que estas diferencias tenderían muy probablemente a ampliarse aún más".

Desequilibrio en las transacciones internacionales

El desequilibrio se manifiesta, también, en las balanzas regionales e internacionales, con saldos favorables a los grandes países productores de maquinaria y equipo, en sus relaciones con el resto del mundo.

La tendencia secular originada por el cambio en la estructura económica mundial ha generado una situación de desequilibrio fundamental en las transacciones internacionales, que no se podría superar por el simple retorno a los cauces tradicionales del comercio de preguerra. Requiere su corrección medidas fundamentales y sin precedentes.

Los desequilibrios han surgido a la vista en los úl-

timos años con mucha frecuencia, "en la forma de escasez de dólares, restricciones a la importación, devaluaciones sucesivas y, por tanto, términos de comercio cada vez más desfavorables para los países cuya única salida a su desequilibrio fundamental negativo ha tenido que ser la aplicación de las citadas medidas".

De ahí que, "dentro de esta urgente e indispensable colaboración (internacional), correspondería a los países altamente industrializados ajustar sus transacciones a un superávit menos elevado, que permita la corrección del desequilibrio; es decir, mayores importaciones por Estados Unidos y la concesión de las facilidades necesarias para la importación por los países poco desarrollados de la maquinaria, equipo y materias industriales que les son indispensables".

IV Reunión consultiva de cancilleres americanos

En conferencia de prensa que el 23 de marzo sostuvo el *Sr. Manuel Tello* con los corresponsales de diarios y agencias noticiosas en Washington, describió el desarrollo de la producción nacional, pero advirtió: *"No tenemos ningún interés en especular con la emergencia ni con utilidades desproporcionadas. Sí insistimos en que el precio que se pague por nuestros productos sea equitativo y guarde relación con el que tenemos que pagar por los bienes de producción que debemos importar para continuar el desarrollo de nuestra economía"*.

En su opinión, dijo, hay procedimientos que permiten fijar "una relación equitativa entre los precios de las materias primas y de los artículos de importación, incluyendo los bienes de producción. Desde luego —afirmó— parece indispensable que si un país fija precios máximos para las materias primas que importa, debe también fijarlos para los bienes de producción que exporta y cuidar que entre estos dos precios tope exista una relación equitativa. Otro procedimiento consistiría en establecer comités internacionales permanentes que vigilaran los movimientos de los precios para que guarden proporción, tanto más que la experiencia ha demostrado que cuando se rompe ese equilibrio es siempre en detrimento de los países económicamente débiles".

Puso énfasis, en ocasiones posteriores y en el seno de la conferencia, en que una de las bases más firmes para el mantenimiento de la democracia en América "la constituye el robustecimiento de las economías internas de las repúblicas latinoamericanas y —a través de este fortalecimiento— la elevación de los niveles de vida de los pueblos que las integran".

Las declaraciones del señor Tello encontraron inmediata acogida favorable en el seno de las delegaciones latinoamericanas. El *Canciller de Chile, Horacio Walker*, aplaudió sin reservas la posición de México y en todo momento, en el transcurso de la reunión, respaldó las mociones de nuestro país. Igual reacción manifestaron las delegaciones de Guatemala, Cuba, Argentina, Ecuador y Bolivia y, en varios casos, el grupo todo de los países centroamericanos.

La economía antes que la política

Con el planteamiento mexicano quedaron condicionados los temas de las secciones I y II de la Agenda de la Cuarta Reunión Consultiva, a la suerte que siguieran los de la sección III de la misma. Es decir, los problemas de la defensa de la democracia al tratamiento de las cuestiones económicas esenciales para la existencia de la democracia misma en los países latinoamericanos.

En realidad, esta posición ya había sido prevista por los Estados Unidos. El Presidente Truman, en el discurso inaugural, afirmó que "el buen éxito de nuestro programa de defensa depende de nuestra fortaleza económica" y que "en nuestros países no se mide el progreso de la sociedad por el patrón de la potencia militar; tampoco de acuerdo a las utilidades y lujos de unos cuantos. Utilizamos como medida el bienestar de las mayorías. Pensamos en términos del simple ciudadano". Empero, no adelantó ningún planteamiento suficientemente amplio y de largo alcance para hacer frente al desequilibrio fundamental, ni corregir los desajustes estructurales en el sistema económico regional americano

Revelador de la importancia que se dió al aspecto económico en la reunión es el hecho que del total de 30 resoluciones alcanzadas después de ocho días de intensos trabajos de comisiones, 21 resoluciones versan sobre tópicos económicos, mientras que las nueve restantes se refieren a los temas político y militar.

Los resultados de las conferencias

Tanto las seis recomendaciones finales adoptadas por el Consejo Económico y Social en su 11º período de sesiones, cuanto las 21 resoluciones adoptadas por la Cuarta Reunión de Consulta de los Cancilleres Americanos, han sido fruto, en parte muy considerable, de la coordinación de los puntos de vista de las delegaciones latinoamericanas y de su espíritu de solidaridad continental. Por consecuencia, han sido resultados de transacción que, en lo fundamental, representan una valiosa conquista para el futuro de las relaciones económicas de los países poco desarrolladas con el gran centro industrial del mundo, los Estados Unidos.

Las decisiones se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

□ Los países interesados se comprometen a adoptar medidas especiales tendientes a asegurar una producción suficiente y a incrementar en la medida posible la de materias de valor estratégico y esenciales para el esfuerzo defensivo de las democracias;

□ Estados Unidos asegura —mediante sus agencias especiales, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco de Importación y Exportación, etc.— la concesión de la ayuda financiera necesaria y adecuada para el logro de los resultados previstos en el punto anterior; así como garantiza el otorgamiento de contratos a largo plazo —que se reducirán progresiva-

mente después de desaparecida la situación de emergencia— para los productos estratégicos, con el objeto de evitar una recesión en los países productores de materias primas;

□ Los signatarios se comprometen a adoptar las medidas de control de precios, sistemas de prioridad para las asignaciones de los materiales escasos y demás medidas de política económica adecuadas para impedir la acentuación del proceso inflacionario; medidas que se mantendrán en vigor mientras dure la situación de emergencia;

□ Estados Unidos reafirmó su política de asistencia técnica y de cooperación económica para los países latinoamericanos, así como prometió dar todas las oportunidades posibles a dichos países para que adquieran los bienes de capital y las materias primas necesarias para su esfuerzo económico, de fomento industrial y de alcanzar un nivel de vida más alto para la población;

□ Acepta Estados Unidos que esta emergencia demanda "una igualdad relativa de sacrificios" por todos los países y, en consecuencia, acepta la necesidad de que se fijen los precios máximos de los bienes manufacturados en relación equitativa con los señalados para las materias primas exportadas por los países latinoamericanos. En todos los casos de materiales escasos se consultará antes, siempre que sea posible, o inmediatamente después, a los países productores o consumidores latinoamericanos, la fijación de precios y la distribución equitativa de las existencias, de acuerdo a la necesidad y capacidad de cada país;

□ El Consejo Económico y Social de la O.E.A. estudiará y redactará los proyectos dirigidos a lograr la elevación de los niveles de vida de las poblaciones de los países poco desarrollados;

□ Una Comisión de Bancos Centrales estudiará el problema del sostenimiento del poder adquisitivo de la moneda y de las reservas de los países latinoamericanos, debiendo la Comisión formular las recomendaciones pertinentes a los gobiernos de los estados americanos;

□ Sin perjuicio de otras medidas respecto a la distribución de los materiales escasos, la O.E.A. ha recibido el encargo de estudiar la conveniencia de establecer "grupos americanos de estudio" que recomienden sus conclusiones a las autoridades de distribución mundial de materiales escasos; y aconsejen, en su caso, el establecimiento de tales autoridades regionales o mundiales.

INFORME DE LA INDUSTRIA PETROLERA

En la noche del 18 de marzo el *senador Antonio J. Bermúdez*, Director General de PEMEX, presentó el XIII informe de la industria petrolera mexicana. A través de las cifras y realizaciones concretas que enumeró, se hizo evidente el enorme impulso recibido por esta industria y el plano de franca y segura prosperidad en que se encuentra, apenas transcurridos trece años de la fecha en que la Nación, mediante decreto dictado por el Presidente, general Lázaro Cárdenas, readquirió la propiedad de sus fuentes de hidrocarburos y emprendió la explotación de los yacimientos.

Las operaciones de 1950

Destacamos del informe el capítulo referente a las operaciones de Pemex en 1950:

1.—La reserva de crudos aumentó de 1,270 millones de barriles a 1,350 millones, sin incluir el equivalente calorífico de las reservas de gas natural que representan 334 millones de barriles adicionales;

2.—La producción de petróleo crudo aumentó de 62.097,308 barriles en 1949 a 73.800,000 barriles en 1950;

3.—Se perforaron 272,618 metros lineales, contra 204,375 metros lineales perforados en 1949; y se terminó un total de 219 pozos, de los cuales 133 fueron productivos;

4.—Se descubrieron nuevos yacimientos en Tancoco, Veracruz; en la zona de Tampico, en Xicallango, Campeche, y en Tortuguero, Veracruz.

5.—Las ventas interiores ascendieron a 47.3 millones de barriles, contra 44.6 millones en 1949;

6.—Las exportaciones llegaron a 23.5 millones de barriles contra 14.1 millones de barriles de 1949;

7.—La refinación alcanzó en 1950 una capacidad de 224,000 barriles por día, debido a la terminación de las refinerías de Salamanca y de Reynosa. El combustible refinado en 1950 montó a poco menos de 52 millones de barriles;

8.—Se terminaron las obras del oleoducto de 450 kilómetros entre Poza Rica y Salamanca; y el sistema de gasoductos, con 173 kilómetros de desarrollo, que comunica los campos de gas de la frontera noreste con el gasoducto de Monterrey en el oeste y con la ciudad de Matamoros en el este;

9.—Se inició la construcción del oleoducto de 254 kilómetros a través del istmo de Tehuantepec y que se espera terminar en el presente mes.

10.—La flota petrolera se incrementó con 6 barco-tanques, siendo el total de 18 unidades con una capacidad de transporte de 1.2 millones de barriles;

11.—Los ingresos por ventas de combustible y otros derivados del petróleo montaron a 1,619.7 millones de pesos, contra 1,229.4 millones de pesos de 1949;

12.—Los pagos al Gobierno por impuestos y otros conceptos ascendieron a 429.9 millones de pesos, frente a 335.4 millones de pesos del año anterior.

Planes para 1951

El Director General de Pemex señaló entre los planes de trabajo estudiados para 1951, la construcción de un gasoducto de 645 kilómetros de largo y 32 pulgadas de diámetro que unirá el campo productor de Brasil con la ciudad-puerto de Tampico y los establecimientos de Poza Rica, donde se unirá al gasoducto que va hasta la ciudad de México; la terminación del gasoducto de Monterrey-Torreón, con una longitud de 330 kilómetros y 16 pulgadas de diámetro; construcción de plantas de desulfurización en las refinerías de Ciudad Madero, Poza Rica y Azcapotzalco.

Otras obras para el mismo período son la terminación de las mejoras iniciadas en las plantas y nuevas instalaciones en Poza Rica; terminación de la planta de lubricantes en Salamanca, con un costo total de 30 millones de pesos; construcción de una nueva refinería en la costa del Pacífico; levantamiento de muelles, bodegas, talleres e instalaciones marítimas en Tampico, Veracruz y Acapulco; y construcción de una planta de kerosena en Azcapotzalco.